

BASES DEL SORTEO "Sorteo 5 suscripciones digitales anuales El Jueves"

El titular de la presente promoción es EDICIONES EL JUEVES, S.A., cuya finalidad es realizar un sorteo online sin valor contractual, en el que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

Participantes

1. Podrá participar en el sorteo "El Jueves" organizado por EDICIONES EL JUEVES, S.A. cualquier persona física mayor de 18 años, residente en España (Península y Baleares) y participe en la acción según se propone en los términos de estas bases.
2. Este sorteo se desarrollará en España (Península y Baleares) y tendrá carácter voluntario y gratuito.
3. Las bases estarán publicadas en la propia URL del sorteo: eljueves.es/sorteo
4. Estas bases tienen como objeto establecer los términos y condiciones esenciales para el desarrollo y participación de la presente promoción.
5. Los participantes, por el mero hecho de participar en el presente sorteo, aceptan incondicional e íntegramente sus bases, así como el criterio de RBA REVISTAS, S.L. para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación y ejecución de las presentes bases.

Plazo

1. El plazo para participar en el sorteo comenzará el 26 febrero 2026 y finalizará el 2 marzo del mismo año.
2. Sólo se validarán las participaciones realizadas con anterioridad a la fecha límite.

Difusión

1. Los participantes autorizan a EDICIONES EL JUEVES, S.A. para que sin ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización pueda publicar el nombre del ganador del sorteo en las revistas/webs del grupo RBA que considere necesario.

Derecho

1. Todos los derechos sobre los contenidos relacionados con la campaña son propiedad de EDICIONES EL JUEVES, S.A.

Selección

1. El sorteo se celebrará el martes 4 marzo del 2026
2. EDICIONES EL JUEVES, S.A. escogerá aleatoriamente 5 ganadores y 5 suplentes a través de Random.org
3. EDICIONES EL JUEVES, S.A. se pondrá en contacto con los ganadores a través del correo electrónico y/o teléfono que haya facilitado el participante.
4. Los ganadores dispondrán de un plazo de 3 días, desde la notificación de su condición de premiado, para ponerse en contacto con EDICIONES EL JUEVES, S.A., en el email clientesrba.es y manifestar su aceptación del premio obtenido, momento en el cual se le informará del procedimiento para formalizar la entrega del premio. Transcurrido el plazo de aceptación sin que el agraciado se haya comunicado con EDICIONES EL JUEVES, S.A., se entenderá que renuncia al premio sin que exista compensación alguna por dicha renuncia.
5. Si los ganadores o, en su caso, los suplentes no pudieran ser localizados/contactados se tendrá el sorteo por desierto el día 15 marzo 2026
6. RBA REVISTAS, S.L. no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar a los envíos. En ningún caso RBA REVISTAS, S.L. será responsable de los servicios que cualquier otra entidad, con la que ésta colabore, preste a los agraciados como consecuencia de los premios entregados.
7. Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que estos fueran falsos o en caso de identificación incompleta, incorrecta o incumplimiento de los requisitos exigidos en las presentes bases, el premio correspondiente a dicho ganador pasará al suplente.
8. En todo caso, los ganadores podrán revocar en cualquier momento dicha autorización enviando un documento por escrito, acompañado de una fotocopia de su DNI a RBA REVISTAS, S.L.

Premio

- 5 suscripciones digitales a la revista El Jueves
- 1. Los ganadores tendrán que proporcionar la información necesaria, datos para poder activar dicho premio.
- 2. El periodo de reclamación del premio finalizará 3 días naturales después de la fecha en que se publique el nombre del ganador.
- 3. En ningún caso podrá intercambiarse el premio por su valor en metálico.
- 4. El premio no podrá comercializarse ni ser cedido a terceros. EDICIONES EL JUEVES, S.A., asume el coste del envío de la suscripción, el envío se realizará por correo postal. En este sentido, se informa de que existe el correspondiente contrato de encargado de tratamiento suscrito con esta compañía en los términos previstos en la normativa de protección de datos, limitándose el tratamiento de sus datos por la referida compañía al envío del premio al ganador.

Metodología del sorteo

1. La inscripción en el sorteo implica que el participante tenga una cuenta de email veraz y teléfono correcto.
2. Vía de participación online: Los participantes deberán introducir sus datos personales: nombre, apellidos, email y teléfono en la url correspondiente a la revista en la que quiera participar: eljueves.es/sorteo

Restricciones

1. No podrán participar en esta promoción:
 - a. Los empleados del promotor y/o colaboradores.
 - b. Los empleados de las empresas y agencias que estén involucrados en la promoción.
 - c. Los familiares directos de las personas incluidas en los puntos a y b.
 - d. Los cónyuges de las personas incluidas en los puntos a, b y c.

Condiciones y derechos

- RBA REVISTAS, S.L. queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo del sorteo por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable la empresa organizadora por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.
- RBA REVISTAS, S.L. se reserva el derecho de interpretar las bases y condiciones ante cualquier situación que presente dudas siendo sus decisiones en tal sentido definitivas e inapelables.
- RBA REVISTAS, S.L. se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad.
- EDICIONES EL JUEVES, S.A. se reserva el derecho de modificar las condiciones del presente sorteo previas oportunas autorizaciones o comunicaciones administrativas que correspondan.
- EDICIONES EL JUEVES, S.A. se reserva el derecho de modificar la mecánica del sorteo si se detectan fraudes reiterados por parte de los usuarios, y elegir el ganador por un método distinto.
- EDICIONES EL JUEVES, S.A. no se hace responsable de los problemas con el hardware de red de ordenadores o software de los participantes, o cualquier avería o fallo que resulte en la ficha de inscripción del/la participante o cualquier otra información que se dañe o se pierda.
- EDICIONES EL JUEVES, S.A. se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta promoción siempre que exista una causa que lo justifique, incluido el incumplimiento de los niveles de participación previstos en el momento de elaborar la campaña de promoción, sin que ello suponga un deber de indemnización de ningún tipo.
- La participación en el sorteo de EDICIONES EL JUEVES, S.A. supone la aceptación íntegra de estas bases, así como la sumisión a las posibles decisiones interpretativas que pueda tener que hacer

EDICIONES EL JUEVES, S.A. en algún momento. En caso de divergencia en la interpretación de las presentes bases y algún participante por parte de EDICIONES EL JUEVES, S.A., serán competentes para los litigios que puedan presentarse, los Juzgados y tribunales.

- De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), le informamos que los datos personales que facilite con ocasión de su registro y participación en el concurso, incluidos aquellos que faciliten en caso de resultar ganador, formarán parte de un fichero titularidad de RBA COLECCIONABLES, S.A.U, RBA REVISTAS, S.L., RBA LIBROS Y PUBLICACIONES, S.L.U. y EDICIONES EL JUEVES, S.A., pertenecientes al sector editorial. Estas compañías están domiciliadas en Avda. Diagonal 189, 08018, Barcelona y en conjunto conforman la Comunidad RBA.
- La Comunidad RBA se coordina desde las referidas instalaciones de RBA, donde se centralizan los sistemas y servicios de las citadas Compañías, para ser gestionados de forma unificada. Por ello, a pesar de existir varios responsables, el fichero donde se albergarán sus datos personales se tratará internamente como una única base de datos respecto a la que podrá ejercitar los derechos descritos más adelante.
- La Comunidad RBA tratará los datos personales recabados de forma automatizada con la finalidad de (i) gestionar el desarrollo del concurso, la comunicación y entrega del premio y (ii) con fines de envío de comunicaciones comerciales de los productos, servicios y actividades de la Comunidad RBA cuando así lo solicite marcando la casilla correspondiente. La base de legitimación de los tratamientos será en todo caso el consentimiento que ud. nos otorgue mediante el marcado de la casilla correspondiente y la aceptación de la presente política de privacidad. Esta información será tratada y custodiada por la Comunidad RBA que hará sus mejores esfuerzos para proteger los datos facilitados, adoptando las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad en la forma legal y reglamentariamente prevista para evitar, en la medida de lo posible, cualquier alteración, pérdida o acceso no autorizado a sus datos.
- Los participantes autorizan expresamente a la Comunidad RBA para que sus datos puedan ser facilitados con las finalidades descritas anteriormente, a nuestros colaboradores y proveedores de servicios, solo cuando sea estrictamente necesario para realizar las tareas que se le han confiado (entrega de premio y gestión de la Plataforma web), pero nunca para sus finalidades propias.
- La Comunidad RBA conservará sus datos personales, mientras el interesado no solicite su supresión, exija que lo eliminemos o después de un período de inactividad de 2 años a partir de la última confirmación de interés.
- El titular de los datos podrá en cualquier momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos que le conciernen, así como revocar el consentimiento prestado para el envío de comunicaciones comerciales o para el tratamiento de sus datos personales, enviando un correo electrónico a protecciondatos@rba.es o bien dirigiendo su solicitud por escrito con la referencia "Datos Personales" a Avda. Diagonal 189, 08018, Barcelona.
- Le informamos igualmente que puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de la Comunidad RBA a través de la siguiente dirección: dpo@rba.es
- Asimismo, le informamos que podrá ejercer su derecho de reclamación ante la autoridad de control competente, Agencia Española de Protección de Datos en www.agpd.es.
- Las Bases del presente sorteo se encuentran depositadas y protocolizadas en la Notaría del Ilustre Colegio de Cataluña, Rambla de Cataluña 189 de Barcelona y <https://www.notariado.org/portal/sorteos-en-vigor>